



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 103

Fecha (dd/mm/aaaa): 17/09/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 020 <b>2018 00088 00</b>	Sucesión Por Causa de Muerte	JAIME BARRAGAN FERREIRA	PABLO ANTONIO BARRAGAN	Auto de Tramite REQUIERE REHACER PARTICION. 03.	16/09/2020		
68001 40 03 020 <b>2019 00443 00</b>	Ejecutivo Singular	ANDRES GUILLERMO LEON VILLAREAL	NELLY VARGAS MURILLO	Auto termina proceso por desistimiento TÁCITO POR PRIMERA VEZ. 03.	16/09/2020		
68001 40 03 020 <b>2019 00516 00</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE SANTANDER - COOMULTRASAN	JULIO CESAR FERNANDEZ	Auto termina proceso por Pago 03.	16/09/2020		
68001 40 03 020 <b>2019 00692 00</b>	Verbal Sumario	ALIX FLOREZ ACOSTA	RENE FLOREZ ACOSTA	Auto de Tramite ACLARA MEDIDA. 03.	16/09/2020		
68001 40 03 020 <b>2020 00276 00</b>	Verbal Sumario	REINALDO HUDSON GUERRERO	ALCA LTDA.	Auto Rechaza Demanda 03.	16/09/2020		
68001 40 03 020 <b>2020 00280 00</b>	Ejecutivo Singular	JAVIER TRIGOS BOHORQUEZ	ADAN GOMEZ BUENO	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/09/2020		
68001 40 03 020 <b>2020 00280 00</b>	Ejecutivo Singular	JAVIER TRIGOS BOHORQUEZ	ADAN GOMEZ BUENO	Auto decreta medida cautelar 03.	16/09/2020		
68001 40 03 020 <b>2020 00288 00</b>	Ejecutivo con Título Prendario	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS SOLIDARIOS COPSERVIR LTDA.	ALEXANDER GARCES ARROYO	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/09/2020		
68001 40 03 020 <b>2020 00288 00</b>	Ejecutivo con Título Prendario	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS SOLIDARIOS COPSERVIR LTDA.	ALEXANDER GARCES ARROYO	Auto decreta medida cautelar	16/09/2020		
68001 40 03 020 <b>2020 00290 00</b>	Ejecutivo Singular	CARLOS ANDRES MARTINEZ ANGEL	JAVIER EDUARDO FORERO SANDOVAL	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/09/2020		
68001 40 03 020 <b>2020 00290 00</b>	Ejecutivo Singular	CARLOS ANDRES MARTINEZ ANGEL	JAVIER EDUARDO FORERO SANDOVAL	Auto decreta medida cautelar	16/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/09/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

Liney Aceros Mantilla  
SECRETARIO